06 de Abril del 2020.

Sr. Gustavo Raffin

PRESENTE

De Nuestra consideración:

El Sindicato de Empleados de la Industria de la Carne – Departamento General Obligado que represento en uso del derecho a réplica correspondiente quiere expresar su más enérgico repudio a los dichos vertidos por el Dr. Raúl Elías el día viernes 03 de abril de 2020 por intermedio de esta emisora en una entrevista telefónica, los cuales consideramos desajustados tanto a los hechos como al derecho tal como lo justificamos con la documental respaldatoria de los legítimos reclamos efectuados por los trabajadores de la firma Tutto Porky´s SRL, echando por tierra las aseveraciones de su abogado tildando la medida como una "payasada", pretendiendo con ello no solo manchar el buen nombre de la institución sino de los trabajadores que forman parte de la empresa aduciendo que son delincuentes que han incurrido en "tres delitos", cuando en realidad quien incurre en ilícitos penales es la empresa al retener los aportes correspondientes a la cuota sindical no transfiriendo luego el depósito a la institución en tiempo y forma.

Las innumerables violaciones al Convenio Colectivo de Trabajo y a la legislación laboral en su conjunto han sido denunciadas oportunamente ante las autoridades correspondientes atento a que esa es la manera de dirimir los conflictos, reclamos a los cuales la empresa ha hecho caso omiso, lo que justifica la medida de fuerza efectuada el pasado 02 de abril. Queremos destacar la solidaridad demostrada a diario por los trabajadores del sector en atención a la Emergencia Nacional declarada, la cual no se condice en absoluto con las REPRESALIAS adoptadas por la empresa en tanto que resulta insostenible mantener las condiciones psicofísicas de los trabajadores y la voluntad de trabajo cuando se corroboran incumplimientos de manera sistemática a las obligaciones a su cargo, en este caso, el pago del presentismo en legal forma y lo referido a las horas de comunicación previa en caso de enfermedad, dejando a sus familias en verdadera situación de desamparo y tensión social e incluso

alimentaria en razón de los aumentos de precios y remarcaciones registradas.-

La institución que represento quiere llevar tranquilidad a los trabajadores afiliados manifestando que las acciones adoptadas por la empresa Tutto Porky's sumada a los dichos de su abogado representante no hacen más que degradar no solamente la institución gremial de la que soy parte en calidad de Secretario General sino también las instituciones de la democracia en su conjunto.

Sin que agregar, lo saludamos respetuosamente.

Atte.-

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE
DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

DANTE EDUARDO MARECO
DNI Nº: 23.751.613

Dante E. MARECO
Secretario General
Sindicato de Empleados de
la Industria de la Carne
Dpto. Gral. Obligado - Pcia. de Santa Fé

COMISION DIRECTIVA
SINDICATO DE EMPLEADOS
DE LA IND. DE LA CARNE